



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis (16) de abril dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL (R.C.E)
DEMANDANTE	LAURA MARCELA VALENCIA SIERRA
DEMANDADOS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A y otros
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00520 00
ASUNTO	NO TIENE EN CUENTA FORMATO DE CITACIÓN, RESULTADO NEGATIVO

En respuesta al memorial que antecede procedente del apoderado de la parte actora, con el que adjunta constancia de los trámites tendientes a la citación de diligencia de notificación personal del codemandado Gustavo de Jesús Hernández Elorza, no se tendrá en cuenta la misma por cuanto: 1) la dirección a la que se remitió no ha sido reportada, de conformidad con lo indicado en el numeral 291 del CGP; 2) la dirección electrónica que anota en el formato no corresponde al de esta dependencia, la cual es: ccto02me@cendoj.ramajudicial.go.co; y aunado a eso, el resultado no fue efectivo por los motivos ahí indicado: dirección inexistente.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 055

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 19 de abril de 2021

VERÓNICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

832bc4f340cfd85f97a074446f22992698e6e277a326d34b3421840e69a05c01

Documento generado en 16/04/2021 03:18:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>